

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 10h40, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: Ing. Carlos Páez, Dr. Mario Granda e Inter. Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ing. Cesar Mantilla, Secretario de Inclusión Social, Soc. Klever Albán y Abg. Luis Quezada funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social; Abg. Cristina Calderón, funcionaria de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Ing. Elisa Jácome, delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, Dr. Stalin Benavides, asesor del despacho de la Concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día y se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación de las actas de las sesiones realizadas:

3 y 28 de julio de 2017,
21 de agosto de 2017; y,
18 de septiembre de 2017.

Las actas en mención son aprobadas por unanimidad. Con el voto salvado de los concejales que no estuvieron presentes.

II. Conocimiento del trabajo que ha venido ejecutando la Secretaría de Inclusión Social, a favor de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de exclusión y vulnerabilidad, bajo el proyecto "Quito Ciudad Inclusiva".

Ing. César Mantilla, Secretario de Inclusión Social: Agradece a la comisión por la oportunidad de tratar este tema, ya que es importante que conozcan las acciones que se están realizando sobre todo porque son concejales que se encuentran en territorio, reciben a la comunidad, a las organizaciones de hecho y de derecho y es importante que tengan la idea base, que respalden el proyecto y emitan sus observaciones para ir mejorando este proyecto. Señala además que la Secretaría de Inclusión Social es la rectora de la política pública social de la municipalidad de Quito, existen dos direcciones en la Secretaría de Inclusión Social, la una es de Promoción de Derechos que está enfocada hacia la promoción, prevención y garantía de los mismo, la otra es Gestión de la Inclusión donde se incluye el programa de Becas ABC, debido a que en su momento consideraron que es una inclusión educativa, mas no porque sea competencia directa de esta Secretaría.

Realiza la presentación sobre el trabajo que viene realizando la Secretaría a su cargo, en la misma que se detalla los siguientes aspectos: ¿Qué es una ciudad inclusiva?; Quito,

Ciudad Inclusiva; Gestión de la Inclusión Social; Sector Social; Eje Social. Presentación que forma parte del acta como **anexo 1**.

Señala además, que ese trabajo lo realiza el equipo que no es muy grande, pero se trata de ser muy proactivos y lo hacen como un sueño de vida y esperan que los concejales desde sus espacios aporten con sus conocimientos, con sus criterios como lo han venido realizando hasta el momento, pero también ayuden a llegar a territorio con este mensaje de una sociedad inclusiva.

Concejal Mario Granda: Felicita a la Secretaría de Inclusión Social por el trabajo que están realizando, sobre el sello inclusivo, sobre la coordinación de acciones con otros países que permita implementar estos temas muy interesantes. Sugiere que se determine directrices o políticas que permitan que cada una de las Administraciones Zonales, no solamente a los funcionarios sino a todos los colectivos que acuden, a las asambleas participativas, etc., se dé a conocer el trabajo que está realizando en estos temas sociales la Secretaría de Inclusión Social, explicarles por ejemplo sobre los guagua centros por cuanto existe inquietudes. Además felicita por la coordinación de acciones con el resto de entidades municipales.

Concejal Carlos Páez: Señala que hubiera valorado más un informe de gestión con indicadores de impacto, cumplimiento de los proyectos de la Secretaría como rectora, sugiere que se entregue esa información. Por otro lado, señala que en la Comisión de Planificación Estratégica, la Secretaría General de Planificación entregó el resultado de una consultoría que contrataron para la reorganización institucional del municipio y una de las recomendaciones es la unificación de las Secretarías de Inclusión Social, Educación y Salud, consulta si eso está avanzando.

Ing. César Mantilla, Secretario de Inclusión Social: Señala que no cuentan con esa información con indicadores, por cuanto esta sesión era para explicar sobre el Proyecto "Quito Ciudad Inclusiva", como eje social, pero se compromete a entregar el informe de gestión con indicadores de impacto, cumplimiento de los proyectos de la Secretaría, lo antes posible.

Señala además no tiene conocimiento sobre la consultoría que contrataron para la reorganización institucional del municipio, no existe ninguna directriz para los tres Secretarios mencionados.

Soc. Klever Albán, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social: Señala que cuando no existe una persona responsable de inclusión social, se ha logrado que un técnico de cualquier otra área también haga inclusión, son logros importante que se le va dando forma en la estructura municipal más allá de cualquier consultoría y que ha permitido en alguna medida que se visibilicen las acciones realizadas, también están dando directrices para la gestión de inclusión en cada Administración Zonal, la aspiración es que a mediano plazo se tenga ya equipos bien conformados donde haya un jefe de unidad y al menos un técnico que permitiría avanzar más rápido en esta gestión, manifiesta además que es muy complejo cuando no se tiene en el territorio a nadie que le represente, a nadie que haga la gestión, pero cree que se está avanzado con pasos muy grandes.

Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Consulta si están articulando con la Secretaría de Movilidad por el transporte público, para que se cumpla lo que dispone la Ley de Discapacidades, las ordenanzas; se ha visto que el acceso para personas con discapacidad, adultos mayores, niños/as, es bastante complicado, allí podrían intervenir y hacer un trabajo conjunto con la Secretaría de Movilidad para que se cumplan las ordenanzas.

Ing. César Mantilla, Secretario de Inclusión Social: Informa que están haciendo procesos de sensibilización con la Empresa de Pasajeros y Transporte Público, con un colectivo de personas con discapacidad a los conductores y a las personas que son parte del proceso en estos temas; manifiesta que han tenido algunas jornadas de trabajo entre los 4 actores: Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, Secretaría de Movilidad, Unidad Patronato Municipal San José y la Secretaría de Inclusión Social, señala además que les ha llegado preocupaciones como las que acaba de mencionar la Concejala Cevallos; y, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, señala que la norma técnica indica que la separación entre el borde de la parada y del vehículo cualquiera que sea, tiene que ser entre 5 y 7 centímetros, el momento en que se cambiaron las paradas el cálculo de ingreso del alimentador es distinto a las paradas anteriores, no se ha incumplido con la norma sino que los conductores han tenido dificultad en calcular para que llegue el vehículo a esa distancia que está dentro de la norma internacional, por tanto, se generó distintitos niveles de capacitación a los conductores se les volvió a hacer la capacitación, también se informó a la sociedad civil desde la Empresa que justamente no puede estar totalmente pegado, inclusive la Defensoría del Pueblo hizo también una observación y se analizaron todos estos aspectos, en donde no hay un incumplimiento de la norma sino más bien ha sido un proceso y cada vez las quejas son menores.

Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Solicita a la Secretaría de Inclusión Social que se haga el seguimiento a todos estos temas para que se cumplan las normas.

Analizado este tema la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, luego de conocer por parte de la Secretaría de Inclusión Social sobre el trabajo que ha venido ejecutando, a favor de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de exclusión y vulnerabilidad bajo el proyecto "Quito Ciudad Inclusiva"; y, en conocimiento de que la Secretaría General de Planificación a contratado una consultoría para la reorganización institucional del municipio y una de las recomendaciones es la unificación de algunas Secretarías, **resolvió:** solicitar al Secretario General de Planificación emita un informe al respecto para conocimiento de esta Comisión.

Siendo las 12h05 y una vez agotado el orden del día se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Inter. Carla Cevallos Romo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL

Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO



ANEXO 1

Comisión / Igualdad
11/10/2017
anexo 1



SIS Rectora de la Política Pública Social de la Municipalidad de Quito

- Promoción, prevención y garantía de derechos.
- Gestión de la Inclusión Social.
- Programa de Becas ABC.

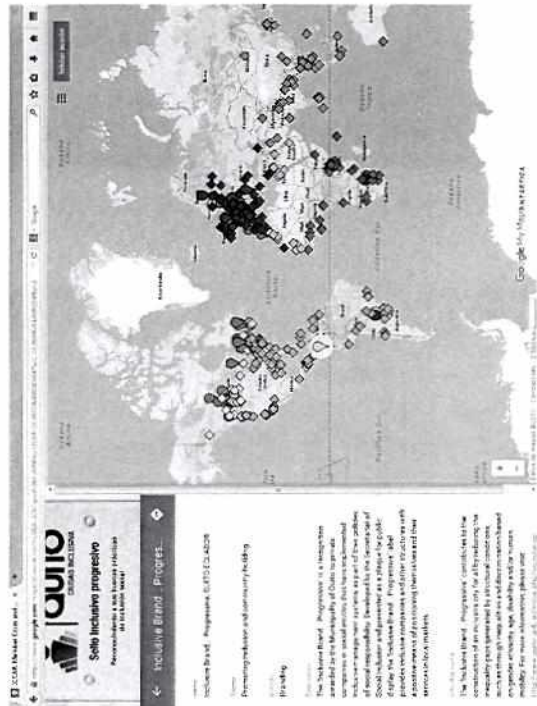
✗

¿Qué es una ciudad inclusiva?

Es el espacio urbano y/o rural donde se reconocen las diferencias como individuos y en donde las personas bajo un nuevo contrato social, participamos activamente en cada una de las dinámicas económicas, socio-ambientales, políticas y culturales existentes, como un ejercicio cotidiano de derechos.... “el derecho a la ciudad” .

Quito, Ciudad Inclusiva

- **Puntos Inclusivos:** articulación en todas las AZs a partir del 2018;
- **Sello Inclusivo, progresivo:** articulación en todas las AZs a partir del 2018;
- **Mi Barrio dice SÍ a la inclusión; y,**
- **Manual de Inclusión Social.**



Gestión de la Inclusión Social

**Aproximación de línea base territorializada
en cada AZ;**

**Gestión técnica de la acción social en todas
las AZs;**

Manual de Direccionamiento; y

**Monitoreo y seguimiento de la acción
social.**

Sector Social

Trabajo articulado y complementario con el sector social: COMPINA en transición a Consejo de Protección de Derechos del DMQ y UPMSJ.

Eje Social

Articulación de acciones con las Secretarías de Salud, SGTyPC y SGSyG.

Reconocemos la importancia de la participación activa ciudadana frente a las nuevas dinámicas sociales, productivas, socio-espaciales y culturales en las ciudades; razón por la que....

Apoyamos firmemente todas las acciones en pro de la construcción de ciudades inclusivas, donde ejerzamos plenamente....nuestro Derecho a la Ciudad.

¡Quito, Ciudad Inclusiva.... MUCHAS GRACIAS!



Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

César Mantilla
Secretario de Inclusión Social

cesar.mantilla@quito.gob.ec

cesarmantillacisneros@hotmail.com

Jorge Washington E4-54 y Av. Amazonas, Tercer piso
Quito-Ecuador

Teléfono: 2 395-2300, extensión: 12269

www.quito.gob.ec